

DECRETO N°

371

TEMUCO,

08 FEB. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto N° 535 de fecha 15 de Junio 2016, que acepta la oferta presentada por "Gerardo del Canto Jofré" y que designa Inspector Técnico a la Srta. Paulina Gruen Risopatrón, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales, para la Obra: "Reposición Cubierta Sala de Lectura Biblioteca Galo Sepúlveda, Temuco"

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.066 de fecha 09 de Noviembre de 2016, que acepta la oferta presentada por "Sociedad Ramos y Villa" y que designa Inspector Técnico a la Srta. Paulina Gruen Risopatrón, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales, para la Obra: "Habilitación Biblioteca Infantil Galo Sepúlveda, Temuco".

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1.196 de fecha 14 de Diciembre de 2016, que acepta la oferta presentada por "Luis Leal Oyarzun" y que designa Inspector Técnico a la Srta. Paulina Gruen Risopatrón, Ingeniero Constructor, de la Dirección de Obras Municipales, para la Obra: "Construcción Multicanchas Campos Deportivo y Villa los Ríos".

4.- La licencia de la Srta. Paulina Gruen Risopatrón, por 15 días desde el 06 de febrero hasta 20 de febrero 2017, ambas fechas inclusive.

5.- El Decreto Alcaldicio N°3.862 de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Nómbrase a las siguientes profesionales como Inspectoras Técnicas Subrogantes de las obras que se señalan, mientras dure la ausencia de la titular:

- "Reposición Cubierta Sala de Lectura Biblioteca Galo Sepúlveda", a la Srta. Patricia Pérez Melgarejo, desde el 06 de Febrero al 20 de Febrero de 2017, o hasta que dure la ausencia de la titular.
- "Construcción Multicanchas Campos Deportivo y Villa los Ríos, Temuco", a la Srta. Rossana Aburto Torres, desde el 06 de Febrero al 20 de Febrero de 2017, o hasta que dure la ausencia de la titular.
- "Habilitación Biblioteca Infantil Galo Sepúlveda, Temuco", a la Srta. Rossana Aburto Torres, desde el 06 de Febrero al 20 de Febrero de 2017, o hasta que dure la ausencia de la titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NBR/MFG

- c.c.: Dirección de Asesoría Jurídica
- c.c.: Dirección de Control.
- c.c.: D.O.M.
- c.c.: Dirección de Planificación.
- c.c.: Dirección de Adm. y Finanzas
- c.c. Dirección de obras Municipales
- c.c. Dpto. Ejecución de Obras (M. Fuentes); (R. Aburto); (I. del Canto)
- c.c.: Oficina de Partes.



"por orden del Alcalde"
PABLO VERA BRAM
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

